


<p>Eólica sí...</p>  <p>...pero no así</p>	<h2>Remitente del fax</h2> <p>Plataforma Contra l'Aplicació del Pla Eòlic de la Comunitat Valenciana a la Zona 5</p> <p>Sant Joan Batiste, 6 12134 – Benafigos (Castelló) Mòvil: 679392160 – Fax: 964283828 Correo electrónico: pere@pibenafigos.com</p>
<p>Para: Agencia Valenciana de la Energía Número de fax: +34 (96) 3427901</p>	<p>Asunto: Información sobre el estado de tramitación de las alegaciones, plan especial y ejecución de los parques eólicos de la zona 5</p>
<p>Fecha: 29/04/2005</p>	<p>Comentarios: Se adjunta escrito solicitando información sobre los temas que se citan en el asunto.</p>



Carrer Sant Joan Batiste, 6
12134 – Benafigos (Castelló)
Tel.: 679392169
E-Mail: pere@pibenafigos.com

Plataforma Contra l'Aplicació del Pla Eòlic a la Zona 5

Solicitud de información sobre el estado de tramitación de los expedientes de los parques eólicos de la Zona 5

Yo, Pedro Escobar Solsona, con NIF 18989596Z y domicilio en la calle Sant Joan Batiste, 6 de Benafigos (Castellón), en nombre propio y en el de la Plataforma Contra l'Aplicació del Pla Eòlic de la Comunitat Valenciana a la Zona 5, con CIF G12662839, de la cual soy el portavoz y cuyo domicilio es la calle Sant Joan Batiste, 6 de Benafigos (Castellón),

EXPONGO:

1. Que se presentaron alegaciones a las líneas de evacuación de los parques eólicos de la Zona 5 (expediente ATLINE/2003/78/12) el día 3 de Noviembre de 2004, dentro de los plazos legalmente establecidos a tal efecto, a las cuales se adjuntaron alegaciones al Parque Eólico de la Loma de Benafigos junto a diversos documentos gráficos.
2. Que, vistos los plazos cumplidos en la tramitación de las Zonas 1, 2 y 3 del Plan Eólico, y previendo que los plazos para la Zona 5 vayan a ser similares, éstos podrían ser, aproximadamente, los que se citan a continuación:
 - a. Aprobación provisional del Plan Especial de Ordenación de la Zona 5 (224 días después de su información pública): 15/10/2004.
 - b. Declaración de Impacto Ambiental (406 días después de su información pública): 15/04/2005.
 - c. Aprobación definitiva del Plan Especial de Ordenación de la Zona 5 (517 días después de su información pública): 04/08/2005.
 - d. Publicación en el BOP del Plan Especial de Ordenación de la Zona 5 (559 días después de su información pública): 15/09/2005.
 - e. Concesión de la autorización administrativa (638 días después de su información pública): 03/12/2005.
 - f. Publicación en el DOGV de la autorización administrativa (667 días después de su información pública): 01/01/2006.
3. Que, en vista de la previsión de plazos que se ha hecho en el punto anterior, al menos los dos primeros trámites pueden haberse realizado ya sin que se haya tenido noticia alguna de los mismos por parte de quien suscribe este escrito.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO:

1. Ser informado, bien por escrito, bien telemáticamente, del estado de tramitación actual de las alegaciones presentadas.
2. Ser informado, bien por escrito, bien telemáticamente, del estado de tramitación del Plan Especial de Ordenación de los parques eólicos de la Zona 5 y, en concreto, de su aprobación provisional, de las modificaciones realizadas al anteproyecto y del informe de impacto ambiental correspondiente.
3. Ser informado, bien por escrito, bien telemáticamente, de los plazos aproximados de tramitación de los parques eólicos de la Zona 5.
4. Ser informado, bien por escrito, bien telemáticamente, de si existe la posibilidad de consultar la documentación que se vaya introduciendo a los expedientes correspondientes a los parques eólicos de la Zona 5, indicando en caso afirmativo la forma (presencial o telemáticamente), el lugar y los horarios.

A/a: Director
Agencia Valenciana de la Energía

Firmado digitalmente por PEDROESCÓBARISOLSONA
Nombre de reconocimiento (DN): CN = PEDROESCÓBARISOLSONA, SN = ESCOBAR SOLSONA, G = PEDRO, C = ES, O = Generalitat Valenciana, OU = Ciudadanos
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación: Benafigos (Castellón)
Fecha: 2005.04.29 17:56:17 +02'00'